



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1922-D-15
OD 2116

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

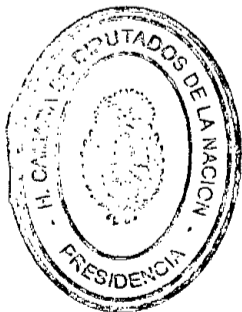
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el concurso literario "Piedra libre para todos los cuentos", organizado por el Museo de la Memoria de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, cuya fecha límite para la presentación de los trabajos es el día 13 de junio de 2015, y que tiene por objeto hacer conocer a niños y niñas los cuentos que estuvieron prohibidos durante la última dictadura cívico militar.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]